



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 5.818 / 2014.-

ZAPALLAR, 28 de Noviembre de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 3.610/2014, de fecha 29 de Julio de 2014, que delega firma del señor Alcalde en doña Ximena Olivares Cerpa, Administradora Municipal;

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 718/2014 de fecha 27 de Noviembre de 2014 emitido por la Jefa de Recursos Humanos.
- Memorandum N° 40/2014 de fecha 26 de Noviembre de 2014 emitido por la Directora (I) Departamento de Educación Municipal.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: CXBH-94.
➤ Conductor	: Pedro Luis Cisternas Ibaca, Rut. N°
➤ Fecha	: Miércoles 3 de Diciembre de 2014.
➤ Horario	: Desde las 07:45 horas hasta las 21:00 horas
➤ Destino	: Santiago
➤ Motivo	: Traslado Alumnos 4° Básico Escuela Mercedes Maturana, Museo de Historia Natural Interactivo Mirador

➤ Vehículo	: BYLL-37.
➤ Conductor	: Luis Fabián Cisternas Acevedo, Rut. N
➤ Fecha	: Viernes 05 de Diciembre de 2014.
➤ Horario	: Desde las 10:00 horas hasta las 16:30 horas
➤ Destino	: Santiago
➤ Motivo	: Traslado Alumnos INBA

➤ Vehículo	: BYLL-37.
➤ Conductor	: Pedro Luis Cisternas Ibaca, Rut. N
➤ Fecha	: Martes 09 de Diciembre de 2014.
➤ Horario	: Desde las 05:00 horas hasta las 12:00 horas
➤ Destino	: Santiago
➤ Motivo	: Traslado Alumnos INBA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



XIMENA OLIVARES CERPA
Administradora Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

- DISTRIBUCIÓN:**
- 1.- CONDUCTOR.
 - 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3.- ADMINISTRACION MUNICIPAL.
 - 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.